

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 21 de noviembre de 2006, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua, en cumplimiento de la sentencia que se cita.

En aplicación de la Orden de 25 de octubre de 2006 de esta Consejería, por la que se dispone la ejecución de la sentencia núm. 348/06, de fecha 23 de junio de 2006, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 3, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza de Aguas para la inclusión de un puesto de trabajo de la categoría profesional de Delineante.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza de Aguas.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza de Aguas, en los términos indicados en el anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación se producirán a partir del día 1 de enero de 2005.

Sevilla, a 21 de noviembre de 2006

M.^a JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE / AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA														
Código	Denominación	Núm.	Año	Tipo de Acceso	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp.	Titulación	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD TRANSITORIA DE AGUAS														
CENTRO DESTINO: UN.TRANSITORIA DE AGUAS-ALMERIA														
ALMERIA														

ASÍGNADOS	10963410 DELINEANTE.....	1	L	PC.S	III		DELINEANTE		00 X----		1.170,24			ALMERIA
MODIFICADOS														
	5276610 OFICIALES DE 2a DE OFICIOS.....	12	L	S,PC	IV		OFICIAL 2º OFICIOS		00 X----		1.280,88			ALMERIA
	5276610 OFICIALES DE 2a DE OFICIOS.....	11	L	PC.S	IV		OFICIAL 3º OFICIOS		00 X----		1.280,88			ALMERIA

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006 de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 658/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª de Granada de TSJA.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª de Granada, comunicando la interposición del recurso Contencioso-Administrativo número 658/2006, interpuesto por don Antonio Alonso Alonso, contra el Decreto 283/2005, de 20 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1ª de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, en su X edición.

El Jurado de la X edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, integrado por el Ilmo. Sr. don Pedro José Pérez González-Toruño, Secretario General para la Administración Pública, en calidad de Presidente; el Ilmo. Sr. don Alfredo Segura Vinuesa, Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios; el Ilmo. Sr. don Joaquín Castillo Sempere, Director del Instituto Andaluz de Administración Pública; el Excmo. y Mgfco. Sr. don Agustín Madrid Parra, Rector de la Universidad Pablo de Olavide; Prof. Dr. Manuel Terol Becerra, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide; Dr. Emilio Carrillo Benito, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla; don Francisco Sanabria Estévez, Jefe del Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública; y, por último, y en calidad de Secretaria, por doña Julia Serrano Checa, Secretaria General del Instituto Andaluz de Administración Pública, ha emitido el siguiente fallo:

1.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad A, dotado con 6.000 euros y placa conmemorativa, al equipo de trabajo formado por don Francisco Javier Prados de Reyes, doña Sofía Olarte Encabo, don José Antonio Soler Arrebola, doña María Teresa Alameda Castillo y doña Amparo María Molina Martín, por trabajo titulado «La negociación colectiva en los Entes Públicos Locales de Andalucía».

2.º Otorgar una mención especial en la modalidad A, dotada con 2.000 euros y diploma, a don Pedro Ignacio González Fernández, por su trabajo titulado «Economía social en Andalucía: políticas públicas de fomento».

3.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad B, dotado con 6.000 euros y placa conmemorativa, a doña María Isabel Rivas Castillo, por su trabajo «Régimen jurídico de las infraestructuras ferroviarias».

4.º Otorgar una mención especial en la modalidad B, dotada con 2.000 euros y diploma, a don Juan Jesús Martos García, por su trabajo titulado «Comercio Electrónico y Defraudación Fiscal: Recomendaciones para mejorar el control administrativo».

5.º Conceder el Premio Blas Infante en la modalidad C, dotado con 6.000 euros y placa conmemorativa, a don Enrique Sánchez González, por su trabajo «Procedimientos especiales de revisión en materia tributaria, con especial estudio de su tramitación en la Administración Local».

6.º Otorgar una mención especial en la modalidad C, dotada con 2.000 euros y diploma, al equipo de trabajo formado por don Juan Antonio Varona Arciniega, doña Isabel Gómez Polo, doña Amalia Fernández Ibáñez, don José Manuel Rufo Acemel, doña Elvira Carmona Aynat, don Luis García Maldonado y don Jaime Pérez Piedra, por su trabajo titulado «La mejora en los procedimientos administrativos, clave en el servicio a los ciudadanos».

Lo que se hace público en cumplimiento de la base Séptima de la Resolución de 9 de febrero de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca la X edición de los Premios Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública (BOJA núm. 35, de 21 de febrero).

Sevilla, 29 de noviembre de 2006.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicos los beneficiarios de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y Empresas calificadas como I + D dirigidas al fomento del desarrollo local.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006, ha resuelto hacer pública las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA núm. 22 de 3 de febrero 2004).

En base a lo anterior se ha concedido las siguientes subvenciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.31.18.18.773.00.32I.0 y 1.1.14.31.18.18.773.00.32I.4.2005

Expediente: GR/17-E/2006.
NIF: B-18732644.
Beneficiario: Proquimar del Sur, S.L.
Importe: 19.232,00 euros.

Expediente: GR/21-E/2006.
NIF: B-18756197.
Beneficiario: Tienda Magdalena, S.L.L.
Importe: 9.616,00 euros.

Expediente: GR/22-E/2006.
NIF: F-18763177.
Beneficiario: Trágora, S. Coop. And.
Importe: 21.155,20 euros.